

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"</b> 	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA LIQUIDACION</b>	<b>PROCESO</b> <b>Apoyo Financiero y Contable</b>		
		<b>COMPONENTE</b> <b>Contabilidad</b>		
		<b>Código</b> <b>FRT-005</b>	<b>Pág. 1</b> <b>de 2</b>	<b>Versión</b> <b>03-</b> <b>09-</b> <b>11</b>

### ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

<b>INSTITUCION EDUCATIVA:</b>	TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA
<b>CONTRATO:</b>	1151.20.6. 010 - 2023
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO CIELO RASO, REPARACION DE PARED Y TECHO Y LAMPARAS DEL ALMACEN, MANTENIMIENTO DE TECHOS Y CANALES, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN LA SEDE PRINCIPAL E INSTALACION DE REJILLA EN LA SEDE ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TENICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA"
<b>CONTRATISTA:</b>	ENKI PREFABRICADOS S.A.S. NIT 901.304.009-1, R.L. por NICOLAS MEJIA PERLAZA con C.C. No. 1.113.673.519 de Palmira (Valle)
<b>SUPERVISOR:</b>	<b>Lic. ITALO REYES GONZALEZ</b> y/o Sra. ALEJANDRA CALVO OSORIO, Auxiliar Administrativo - Almacenista
<b>VALOR:</b>	VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$20.798.933)
<b>PLAZO:</b>	TREINTA (30) DIAS HÁBILES
<b>FECHA DE INICIO:</b>	MAYO 19 DE 2023
<b>FECHA TERMINACION:</b>	JUNIO 30 DE 2023
<b>FECHA DE LIQUIDACION:</b>	JUNIO 30 DE 2023

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA y ENKI PREFABRICADOS S.A.S. NIT 901.304.009-1, R.L. por NICOLAS MEJIA PERLAZA con C.C. No. 1.113.673.519 de Palmira (Valle), en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.6. 010 - 2023 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- El día 19 de mayo de 2023, La institución Educativa, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1151.20.6. 010 - 2023 con ENKI PREFABRICADOS S.A.S. NIT 901.304.009-1, R.L. por NICOLAS MEJIA PERLAZA con C.C. No. 1.113.673.519 de Palmira (Valle), por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$20.798.933), cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO CIELO RASO, REPARACION DE PARED Y TECHO Y LAMPARAS DEL ALMACEN, MANTENIMIENTO DE TECHOS Y CANALES, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN LA SEDE PRINCIPAL E INSTALACION DE REJILLA EN LA SEDE ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TENICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA"
- El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 018 y Registro Presupuestal No. 019 por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$20.798.933), y con la Garantía Única constituida por EL CONTRATISTA a favor de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"</b> 	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA LIQUIDACION</b>	<b>PROCESO</b> <b>Apoyo Financiero y Contable</b>		
		<b>COMPONENTE Contabilidad</b>		
		<b>Código FRT-005</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>	<b>Versión 03- 09- 11</b>

INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA contenida en la Póliza No. 45-44-101147829 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. aprobada con fecha 19 de mayo de 2023 mediante Resolución.

3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

#### ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

<b>1. Valor Total del Contrato</b>	\$20.798.933	
<b>2. Valores cancelados al CONTRATISTA:</b>		\$20.798.933
<b>3. Saldo por pagar al CONTRATISTA</b>		0
<b>4. Saldo a favor de la Institución</b>	0	
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$20.798.933	\$20.798.933

Por lo anterior se,

#### DETERMINA

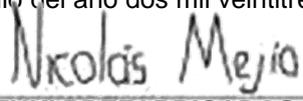
LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1151.20.6. 010 - 2023, suscrito entre la Institución Educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA y ENKI PREFABRICADOS S.A.S. NIT 901.304.009-1, R.L. por NICOLAS MEJIA PERLAZA con C.C. No. 1.113.673.519 de Palmira (Valle), teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

  
Lic. ITALO REYES GONZALEZ

Rector

Contratante

  
ENKI PREFABRICADOS S.A.S.

NIT. 901.304.009-1

Contratista

  
Lic. ITALO REYES GONZALEZ

Rector

Supervisor

  
Sra. ALEJANDRA CALVO OSORIO

Auxiliar Administrativo - Almacenista